## INSTRUCTIVO PARA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR EL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

Las actuaciones de los procesos pueden seguir siendo consultadas a través de la página web de la Rama Judicial, a través de la siguiente ruta:

- 1. Ingresar a la página web <u>www.ramajudicial.gov.co</u>
- 2. Ingresar al menú CONSULTA DE PROCESOS, situado en la parte izquierda de la página principal
- 3. Al ingresar a dicho menú es posible consultar mediante una de estas opciones:
  - En el ícono "CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA" con los 23 dígitos del proceso. Tenga en cuenta que el código del Juzgado es 052664189001, seguido del año y radicado y finaliza con los dígitos 00.
  - En el ícono "CONSULTA DE PROCESOS", seleccionar Ciudad "ENVIGADO" y Entidad/Especialidad: "JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ENVIGADO". A continuación seleccione la opción de "Número de radicación" y proceda a digitar los 23 dígitos que identifican el proceso, en la forma indicada anteriormente.

Una vez haya consultado si para el proceso requerido existe actuación, deberá tener en cuenta la fecha de la providencia y si la misma se está notificando por estados o se trata de un auto de "cúmplase". Para proceder a consultar el contenido de los autos, sentencias escritas, estados y traslados en el portal web de la Rama Judicial, deberá seguirse la siguiente ruta:

- 1. Ingresar a la página web <u>www.ramajudicial.gov.co</u>
- 2. En la parte inferior izquierda de la pantalla, ingresar al link "Juzgados Municipales"
- 3. Ingresar a "Juzgados Municipales de Pequeñas Causas"
- 4. Elegir "MEDELLÍN"

- 5. Ingresar a "JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO".
- 6. En la opción "AUTOS", podrá consultar los autos de "cúmplase". Para tal efecto deberá dar click en "2020", buscar el mes y luego el día en que se profirió la providencia. Al dar clic sobre la palabra "cúmplase" visible en el calendario y correpondiente a la fecha en que se profirió el auto, el sistema lo direccionará al listado con los hipervínculos donde puede consultar el contenido de la providencia.
- 7. En la opción "ESTADOS ELECTRÓNICOS", podrá consultar los estados ingresando al año 2020, mes y en el día en que la actuación se esté notificando. Para verificar el listado de los estados, deberá dar clic en la palabra "Estados" del día que requiere consultar, el cual contiene el hipervínculo para acceder al contenido de la providencia.
- 8. En la opción "TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS", podrá consultar los traslados secretariales (artículo 110 del C. G del P) ingresando al año 2020, mes y en el día en que se fijó el traslado. Para verificar el listado de traslados, deberá dar clic en la palabra "Traslados" del día que desea consultar, el cual contiene el hipervínculo para acceder al contenido del documento requerido.

De otra parte, amablemente se solicita verificar periódicamente el contenido del link "AVISOS A LA COMUNIDAD"- 2020 del micrositio del Juzgado, a través del cual el Despacho podrá dar a conocer información importante para los usuarios en lo que respecta al trámite de sus procesos.

Finalmente se reitera que los memoriales con destino a los procesos que actualmente tramita el Despacho, deberán remitirse al correo electrónico <u>j01cmpccenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> y que el mismo canal se encuentra habilitado para solicitar copias escaneadas de otras piezas procesales requeridas por las partes y sus apoderados.